

Intervención del diputado Antonio Helguera Jiménez, con el acuerdo por el que el Pleno de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, acuerda exhortar respetuosamente al Gobierno del Estado de Guerrero, por conducto de la Secretaría de Turismo, a promover el desarrollo de la actividad turística para diversificar, desestacionalizar e innovar la oferta de productos y servicios de este sector en Guerrero, impulsando una nueva Ruta Turística, con los recursos turísticos de la Zona Norte del estado, bajo un enfoque social, sustentable, sostenido y económico.

La presidenta:

En desahogo del inciso “c” del punto número tres del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al diputado Antonio Helguera Jiménez, hasta por un tiempo de cinco minutos.

El diputado Antonio Helguera Jiménez:

Con el permiso de la presidenta.

Compañeras diputadas, compañeros diputados.

Presento a esta Soberanía Popular, en términos de las facultades constitucionales y legales que tenemos para hacerlo, la siguiente proposición con punto de Acuerdo Parlamentario, de urgente y obvia resolución, al tenor de la siguiente Exposición de Motivos:

El turismo, es uno de los sectores económicos prioritarios y estratégicos para todas las economías del mundo, de fuente principal de las finanzas públicas, sector que presenta un crecimiento exponencial que obliga a su sistemática y profunda

diversificación, es decir, a desestacionalizarlo, representa desarrollo económico, desarrollo social, competencia, oportunidad para cerrar las brechas de la desigualdad social.

En México, el turismo de acuerdo con datos abiertos representa el 4 por ciento del Producto Interno Bruto Nacional y genera más de 4 millones de empleos, en otro momento llegó a representar hasta el 9 por ciento del Producto Interno Bruto y, generó anualmente 7.5 millones de empleos. Impacta positivamente a otros sectores de la economía, su consumo el año pasado alcanzó cerca de los 147 mil millones de dólares, y unos 40 millones de turistas extranjeros visitaron al país.

Mientras que, en Guerrero, de acuerdo con datos del Primer Informe del Ejecutivo del Estado, en el año 2022, 10.5 millones de turistas visitaron los tradicionales y consolidados destinos turísticos del Estado, Acapulco, Ixtapa, Zihuatanejo y Taxco, de estos turistas 402 mil

fueron extranjeros, generando una derrama económica por más de 58 mil millones de pesos. Cifras que pueden ser mejores si se desestacionaliza al turismo aprovechando los abundantes recursos naturales con los que cuenta Guerrero, su cultura, el arte, la gastronomía, una gran gama de actividades que se puede ofrecer al turismo nacional y extranjero, incorporando además estrategias capaces de atraer turismo más allá de los 400 kilómetros como la ciudad de México.

El sector turismo, puede crear círculos virtuosos en Guerrero, cadenas de valor en las siete regiones del Estado, integrando a cada componente del sector estrategias de mediano y largo plazo que garanticen su sostenibilidad, como lo expresa el gobierno del Estado al reconocer la necesidad de diversificar su oferta más allá del llamado "Triángulo del Sol".

En su Plan Estatal de Desarrollo señala que además del citado

Triangulo, Guerrero cuenta con 44 municipios de vocación turística, con diferentes características y perfil turístico distribuidos en 7 de sus regiones, entre los que destacan municipios de la Zona Norte del Estado de Guerrero: Teloloapan, Buena Vista de Cuellar, Copalillo, Huitzuc de los Figueroa, Ixcateopan de Cuauhtémoc, Taxco de Alarcón, Tepecoacuilco, Iguala de la Independencia. Pilcaya.

Este Punto de Acuerdo busca que el gobierno federal, estatal y municipal sumen esfuerzos para desarrollar el turismo particularmente en la Zona Norte del Estado de Guerrero, que hace frontera con los estados de Morelos, Puebla, Estado de México, y muy cerca de la Ciudad de México, pero su atracción también sería más allá de estas fronteras.

En esta región se cuentan con lugares históricos, patrimonios culturales, recursos naturales abundantes, recordar que Iguala es “Cuna de la Bandera Nacional”, donde se proclamó el Plan de Iguala,

la tercera ciudad más poblada del Estado, la primera Capital del estado de Guerrero. Se encuentra también Ixcateopan de Cuauhtémoc, muy cerca del colonial Taxco, donde se encuentran los restos mortuorios del último emperador azteca, Cuauhtémoc, y así, muchas otras bondades para el turismo.

Para hacer posible que la Zona Norte de Guerrero sea una gran ruta turística nacional e internacional, es imprescindible la concurrencia de esfuerzos y recursos, la implementación de acciones, invirtiendo en proyectos y en las personas para aprovechar el potencial de esta región y con ello, mejorar las condiciones de vida de los habitantes, la economía y finanzas públicas para el desarrollo social y humano, para brindar oportunidades para todos.

El turismo, es una herramienta para disminuir la pobreza y mejorar la calidad de vida de todas las personas que participan en esta actividad, pues detona el desarrollo humano,

económico y social, de comunidades, localidades e individuos.

Por lo anteriormente expuesto, motivado y fundado, me permito someter a consideración del Pleno de este honorable Congreso, con carácter de urgente y obvia resolución, la siguiente proposición con

Punto de Acuerdo

Único. - El Pleno de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, acuerda exhortar respetuosamente al Gobierno del Estado de Guerrero, por conducto de la Secretaría de Turismo, a promover el desarrollo de la actividad turística para diversificar, desestacionalizar e innovar la oferta de productos y servicios de este sector en Guerrero, impulsando una nueva Ruta Turística, con los recursos turísticos de la Zona Norte del estado, bajo un enfoque social, sustentable, sostenido y

económico. Realizando además acciones para la modernización y fortalecimiento de la infraestructura necesaria para la actividad turística, así como también campañas de promoción para todas las modalidades de este sector en la zona.

Es cuanto, diputada presidenta,

Muchas Gracias.

Versión Íntegra

Asunto: Se presenta Acuerdo Parlamentario

Diputada Yanelly Hernández Martínez
Presidente de la Mesa Directiva del
Honorable Congreso del Estado de
Guerrero LXIII Legislatura.- Presente.

El que suscribe Antonio Helguera Jiménez, diputado integrante del Grupo Parlamentario de Morena, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con fundamento en lo dispuesto por los

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Martes 30 Mayo 2023

artículos 23 fracción I y 313 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, someto a la consideración del Pleno de este Honorable Congreso, para su discusión, y en su caso aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, la siguiente propuesta de Punto de Acuerdo Parlamentario, al tenor de la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El turismo, es uno de los sectores económicos prioritarios y estratégicos para todas las economías del mundo, de fuente principal de las finanzas públicas, sector que presenta un crecimiento exponencial que obliga a su sistemática y profunda diversificación, es decir, a desestacionalizarlo, representa desarrollo económico, desarrollo social, competencia, oportunidad para cerrar las brechas de la desigualdad social.

El turismo debe ser el gran motor del progreso socioeconómico, representa la fuente de financiación pública para

atender la demanda social, razón por la que los gobiernos deben comprometerse para hacerlo sostenible y resiliente invirtiendo más para su dinamismo y multiplicidad aprovechando todos los recursos naturales de manera sustentable, con una perspectiva de derecho humano, inclusivo, más democrático para que esté al alcance de todos los sectores sociales.

En México, el turismo de acuerdo con datos abiertos representa el 4% del Producto Interno Bruto Nacional y genera más de 4 millones de empleos, en otro momento llegó a representar hasta el 9% del PIB y, generó anualmente 7.5 millones de empleos. Impacta positivamente a otros sectores de la economía, su consumo (turismo) el año pasado alcanzó cerca de los 147 mil millones de dólares, y unos 40 millones de turistas extranjeros visitaron al país.

Mientras que, en Guerrero, de acuerdo con datos del 1er Informe del Ejecutivo del estado, en el año 2022, 10.5 millones de turistas visitaron los tradicionales y consolidados destinos

turísticos del estado, Acapulco, Ixtapa / Zihuatanejo y Taxco, de estos turistas 402 mil fueron extranjeros, generando una derrama económica por más de 58 mil millones de pesos. Cifras que pueden ser mejores si se desestacionaliza al turismo aprovechando los abundantes recursos naturales con los que cuenta Guerrero, su cultura, el arte, la gastronomía, una gran gama de actividades que se puede ofrecer al turismo nacional y extranjero, incorporando además estrategias capaces de atraer turismo más allá de los 400 kilómetros.

El sector turismo, puede crear círculos virtuosos en Guerrero, cadenas de valor en las siete regiones del estado, “integrando a cada componente del sector estrategias de mediano y largo plazo que garanticen su sostenibilidad” como lo expresa el gobierno del estado al reconocer la necesidad de diversificar su oferta más allá del llamado “Triangulo del Sol”. En su Plan Estatal de Desarrollo señala que además del citado Triangulo,

Guerrero cuenta con 44 municipios de vocación turística, con diferentes características y perfil turístico distribuidos en 7 de sus regiones, destacando los siguientes:

- Costa Grande: La Unión, José Azueta, Tecpan de Galeana, Petatlán, Benito Juárez, Atoyac de Álvarez, Coyuca de Benítez.
- Acapulco: Acapulco de Juárez.
- Costa Chica: San Marcos, Florencio Villarreal, Ayutla de los Libres, Copala, Azoyú, Marquelia, San Luis Acatlán.
- Zona Centro: Juan R. Escudero, Chilpancingo de los Bravo, Tixtla, Chilapa, Mochitlán, Quechultenango, Zitlala, Eduardo Neri, Leonardo Bravo.
- La Montaña: Huamuxtitlán, Alpoyeca, Tlapa de Comonfort, Olinalá, Malinaltepec, Iliatenco.
- Zona Norte: Teloloapan, Buena Vista de Cuellar, Copalillo, Huitzuc de los Figueroa, Ixcateopan de Cuauhtémoc, Taxco de Alarcón, Tepecoacuilco, Iguala de la Independencia. Pilcaya.

- Tierra Caliente: Pungarabato, Tlapehuala, Arcelia, Cutzamala de Pinzón.

Estamos convencidos que el turismo de “sol y playa” que históricamente ha ofrecido Guerrero como su más fuerte vocación recreativa, puede complementarse con otras tendencias turísticas considerando que los turistas buscan otras opciones, quieren interactuar con la naturaleza, con la comunidad, con la cultura, el arte, la gastronomía, y nosotros lo podemos ofrecer, se poseen condiciones para ser opción de turismo alternativo, como el ecoturismo, de aventura, rural. Turismo religioso, deportivo en otras disciplinas, es decir, Guerrero debe potencializar lo que la naturaleza le ofrece de manera sustentable.

Este Punto de Acuerdo busca que el gobierno federal, estatal y municipales sumen esfuerzos para desarrollar el turismo particularmente en la Zona Norte del estado de Guerrero, que hace frontera con los estados de Morelos, Puebla, Estado

de México, y muy cerca de la Ciudad de México, pero su atracción también sería allende a estas fronteras.

En esta región se cuentan con lugares históricos, patrimonios culturales, recursos naturales abundantes, recordar que Iguala es “Cuna de la Bandera Nacional”, donde se proclamó el Plan de Iguala, la tercera ciudad más poblada del estado, la primera Capital del estado de Guerrero. Se encuentra también Ixcateopan de Cuauhtémoc, muy cerca del colonial Taxco, donde se encuentran los restos mortuorios del último emperador azteca, Cuauhtémoc, y así, muchas otras bondades para el turismo.

Para hacer posible que la Zona Norte de Guerrero sea una gran ruta turística nacional e internacional, es imprescindible la concurrencia de esfuerzos y recursos, la implementación de acciones, invirtiendo en proyectos y en las personas para aprovechar el potencial de esta región y con ello, mejorar las condiciones de vida de

los habitantes, la economía y finanzas públicas para el desarrollo social y humano, para brindar oportunidades para todos.

Observar cómo lo hacen otros estados del país que ocupan lugares destacados a nivel nacional e internacional como destinos turísticos sin tener playa y mar, como los estados del Bajío, y que tienen finanzas fuertes en parte por el turismo, y la economía familiar es mejor que la de otros estados.

Desde la gestión institucional buscar las inversiones necesarias con las mejores estrategias de cooperación tanto del sector público como privado, de organismo multilaterales como la Organización Mundial de Turismo.

“El turismo, es una herramienta para disminuir la pobreza y mejorar la calidad de vida de todas las personas que participan en esta actividad, pues detona el desarrollo humano, económico y social, de comunidades, localidades e individuos”.

Por lo anteriormente expuesto, motivado y fundado, me permito someter a consideración del Pleno de este honorable Congreso Libre y Soberano de Guerrero, con carácter de urgente y obvia resolución, la siguiente proposición con

Punto de Acuerdo

Único. - El Pleno de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, acuerda exhortar respetuosamente al Gobierno del Estado de Guerrero, por conducto de la Secretaría de Turismo, a promover el desarrollo de la actividad turística para diversificar, desestacionalizar e innovar la oferta de productos y servicios de este sector en Guerrero, impulsando una nueva Ruta Turística, con los recursos turísticos de la Zona Norte del estado, bajo un enfoque social, sustentable, sostenido y económico.

Realizando además acciones para la modernización y fortalecimiento de la infraestructura necesaria para la

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Martes 30 Mayo 2023

actividad turística, así como también campañas de promoción para todas las modalidades de este sector en la zona.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, sede del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, a los 23 días del mes de mayo de 2023.

TRANSITORIOS

Primero. - El presente Acuerdo Parlamentario entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

Segundo. - Remítase este Acuerdo parlamentario a la Titular del Ejecutivo del estado de Guerrero, y al ciudadano secretario de Turismo del mismo Estado, para los efectos legales correspondientes.

Tercero. - Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, para su conocimiento general, en la Gaceta Oficial del Poder Legislativo y en la Página Web del H. Congreso del Estado de Guerrero.

Dado que mi propuesta se ajusta a derecho, solicito se apruebe como asunto de urgente y obvia resolución.

Atentamente.

Diputado Antonio Helguera Jiménez.